MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
JUNTA MUNICIPAL
Cel. (0983) 660020 – Email: jmnacunday@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº 05/2017 J. M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017 "ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR".- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

VISTO: La nota presentada por la Intendencia Municipal en fecha, 31 de mayo de 2017, por la cual solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y autorización para el llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR"; y.

CONSIDERANDO: Que la Ordenanza Nº 04/16 aprobada en fecha, 18 de noviembre de 2016, asigna créditos presupuestarios para la realización de dicha Licitación;

Que el Art. 36, inc. "b" y el Art. 212 de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal respectivamente faculta a la Junta Municipal autorizar el llamado a Licitación y la aprobación de Pliego de Bases y Condiciones: Que puesta a consideración el documento en cuestión presentado por la Intendencia Municipal es aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de fecha, 14 de junio del año 2017, según Acta Nº 48/2017, por tanto.

LA JUNTA MUNICIPAL DE ÑACUNDAY, REUNIDA EN CONSEJO:

RESUELVE

Art. 1º Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación Por Concursos de Ofertas Nº 01/2017 Adquisición de Almuerzo Escolar.- - - - - - - - - - -
Art. 2º Autorizar el llamado a Licitación Por Concursos de Ofertas Nº 01/2017 Adquisición de Almuerzo Escolar con modificación en el tercer punto menú cítrico postre de la siguiente manera: Lunes; banana, Arroz con leche, Martes; Naranja, gelatina, Miércoles; mandarina, turrón, Jueves; Manzana, dulce de guayaba, Viernes; Pera, dulce de manis .- -
Art. 3º Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.- - - - - - - - - - - - - - - -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ÑACUNDAY A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.-

Gissela Vera Gonzales

GISSELA VERA GONZALEZ
Secretaria Adjunta Junta Municipal

PABLO DANIEL VERA R.
Presidente Junta Municipal

Ñacunday, 14 de junio de 2017

Everaldo Devitte
Intendente